

documentan los restos arqueológicos, entre ellos el “Plomo de Gádor” datado en el s. II d. C., y que actualmente se encuentra depositado en el Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia (Hübner 1893, 187-188; Untermann 1985-1986, 54; Maluquer 1968, 80; Caruz Arenas 1982, 21-22; Domergue 1987, 4-5; Román del Cerro 1993, 200-201; Adroher Auroux 2021). Su hallazgo posiblemente indica que en algunas explotaciones se siguieran usando formas de trabajo de tradición anterior, de ahí la utilización del sistema de escritura ibérico meridional, lo que Domergue (1990, 234-236) ha relacionado con la existencia de minas que eran propiedad de una ciudad o bien de población autóctona.

La mayor parte de estas explotaciones estuvieron controladas por sociedades de publicanos, lo que supondría la inmigración a estos puntos de personas pertenecientes a estas. Se basan principalmente en la explotación del plomo, hierro y plata. Así pues, serían explotados filones en torno a *Urci*, tanto en la Sierra de Gádor como en Sierra Alhamilla (Cara y Rodríguez 1986). También hay que tener presente que en el Museo Arqueológico Nacional hay depositado un pico de hierro que proviene de esta última sierra, aunque no se conoce el sitio exacto de su hallazgo ni su datación (Domergue 1987, 3). Esto mismo está atestiguado en el caso de la Sierra de Gata donde Rickard (1928, 141) indicaba la existencia de hornos de fundición en dicha sierra, aunque no se conocen más detalles. Por último, también es interesante la identificación de los plomos monetiformes con la inscripción ibera *Gaidur/Kaitur* hallados en Susaña (Mazarrón, Murcia) y que han sido relacionados con la Sierra de Gádor (García-Bellido 2001).

3.2.4. El Imperio y la plena integración de Urci en el mundo romano

Tras la llegada al poder de Augusto se realizaron una serie de reformas administrativas entre los años 27 y 2 a. C. que afectaron a esta zona. Estas se produjeron para poder llevar a cabo una mejor administración de los territorios hispanos, que habían ido aumentando durante todo el proceso de conquista. Así, se estableció una nueva división provincial, que se inició en el 27 a. C. (Cass. Dio, 43.12) y que terminó con una segunda fase entre el 7 y el 2 a. C., en la que tuvieron una importante relevancia los criterios económicos para realizar ciertas modificaciones, al restarle territorios, especialmente mineros, al Senado, cuestión ya propuesta por Marín y Prieto (1974, 81-82). Esta reforma tuvo como resultado la formación de tres provincias. *Urci* quedó incluida territorialmente en la provincia imperial *Hispania Citerior Tarraconense*, tal y como se puede deducir de la cita del autor clásico Plinio (HN 3.19). Este (Plin., HN 3.6) afirmaba que el límite de la provincia senatorial *Baetica* (Bética) estaba en *Murgi* (Ciavieja, El Ejido), por lo que la imperial *Tarraconensis* (Tarraconense) comenzaba a partir del límite murgitano, cuya primera población de relevancia sería *Urci*.

Las reformas provinciales concluyeron con la creación de los denominados *conventus iuridici*, cuyos fines eran

eminentemente judiciales, como expresa su nombre, pero que también eran distritos para el desarrollo del culto imperial o para realizar el censo (Dopico 1986; Cortijo 1993a, 119-142; Ozcáriz 2013a, 58-93; *id.* 2013b, 80-82). En este sentido, la *civitas urcitana* pasó a estar incluida en el *conventus Carthaginiensis* con capital en *Carthago Nova*, junto con el resto de las poblaciones bastetanas. Así fue hasta que con las reformas de Diocleciano pasó a formar parte de la provincia *Carthaginiensis*.

3.2.4.1. La administración

Pese a que Abascal y Espinosa (1989, 74) lo presentan como un municipio cesaro-augusteo basándose en la pertenencia a la tribu *Galeria* de *Publius Valerius Priscus*, a nuestro juicio la presencia de un solo individuo no es dato suficiente como para poder asegurar su promoción en una fecha anterior a la concesión de Vespasiano. Por otro lado, su mención en las fuentes romanas (Plin., HN 3.19), así como la aparición del nombre “urcitano” como *origo* en varias inscripciones (*CIL* II 6158, *CIL* II 3750 y *CIL* VI 3654) apuntan a que llegó a obtener el estatuto jurídico municipal. Este cambio desde su antigua categoría de *civitas stipendiaria* se produciría, al menos, con la llegada al poder en Roma de la dinastía Flavia. En concreto, cuando Vespasiano pasó a ser la cabeza del Imperio, y promulgó entre los años 73-74 d. C. el denominado Edicto de Latinidad, tal y como menciona Plinio (HN 3.30). Mediante este pasaría a ser considerado *municipium civium latinorum*, al igual que el resto de los *oppida* iberos del Sureste y de las ciudades de origen fenicio (López Medina 1997, 240-257; *id.* 2004, 70-83).

Así, este municipio, por el este limitaba con el de *Baria*, por el noreste con *Tagili*, por el norte lindaba con la *civitas* de *Alba* y por el oeste con *Murgi*. Se trata de un amplio territorio formado por la cuenca media y baja del río Andarax, el Pasillo de Tabernas que comunica a este río con el Aguas a través de la rambla de Tabernas (una zona de paso natural entre Almería y el Levante), Sierra Alhamilla, el Campo de Níjar y la Sierra de Gata. Para este estudio nos vamos a centrar especialmente, por su relación con el yacimiento de Torregarcía, con las áreas más próximas a la Bahía de Almería (Fig. 3.9). Este terreno también está surcado por numerosas ramblas que atraviesan el Campo de Níjar y que suelen tener su nacimiento en Sierra Alhamilla, como se ha visto en el capítulo dedicado al análisis de la geografía; así de oeste a este podemos citar entre otras: la rambla Honda, la rambla de las Amoladeras y la rambla Morales.

En cuanto al desarrollo urbanístico de la ciudad es poco lo que se conoce. Las excavaciones realizadas y nuestros recientes estudios nos han permitido delimitar un área principal de unas cinco hectáreas entorno al Cerro del Paredón, pero hay que tener en cuenta que está muy afectado por la población actual de El Chucho y por la construcción de la vía férrea, así como por los terrenos de cultivo y cortijos asociados a ellos. Su ocupación ya desde época ibera y republicana (como demuestran las



Figura 3.9. Torregarcía y los principales núcleos de población de la Bahía de Almería. Base cartográfica a partir del Plano del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea; versión 2019 (<https://pnoa.ign.es>).

cerámicas pintadas de tradición ibérica o las campanienses A), se intensifica al menos a partir del s. I d. C. De este momento se documenta un gran complejo hidráulico, que presenta un acueducto del que quedan tramos de las conducciones, conservándose partes del canal o *specus*, de sección cuadrangular, recubierto con mortero hidráulico para impermeabilizarlo, entre el manantial del Marchal de Araoz (donde se debió de situar el sistema de captación de aguas o *caput aquae*) y el Cerro del Paredón (Fig. 3.10 y 3.11). Además, se pueden observar los restos de una arcada o *arcuatio* al NW de dicho cerro (Fig. 3.12). Ya aquí hay varias cisternas una de las cuales actuó de *castellum aqua*. Las cisternas están realizadas con *opus caementicium* y *opus incertum*, y presentan revoques de mortero hidráulico (Fig. 3.13).

El trazado del antiguo estuario del río Andarax nos permite proponer la presencia de un fondeadero en un lugar cercano al núcleo urbano, sólo para naves de pequeño calado. De hecho, en el siglo XIV Ibn Simāk hace alusión a la existencia de uno en Pechina en la primera mitad del siglo IX (López Martínez de Marigorta, 2020, 115). De ahí la necesidad de una estructura mucho mayor que le sirviera de puerto, como veremos a continuación.

Dependientes de *Urci* existieron otros núcleos de carácter muy variado como son los *vici* o aldeas rurales, los

castella o aldeas amuralladas o las *stationes* o fondeaderos (Rodríguez Neila 1976, 102-108; Cortijo 1993a, 235-246; Cortijo 1993b, 205-214). Estos suelen aparecer bastante alejados de los centros urbanos, por lo que en algunas ocasiones llevarían a cabo funciones primarias típicas de la ciudad, como es la redistribución de excedentes o el intercambio de productos especializados. Entre ellos destaca *Portus Magnus*, en la actual ciudad de Almería, como su puerto.

Aquí las excavaciones de urgencia han puesto de relieve la presencia restos romanos dispersos por su solar, centrados especialmente entre el actual puerto y la Alcazaba, con una amplia cronología que va desde época altoimperial a tardorromana (Fig. 3.14). El problema es que las excavaciones de urgencia no suelen llegar a terreno estéril, pues sólo alcanzan los metros suficientes en relación con la realización de las construcciones actuales o las remodelaciones urbanísticas, por lo que no se puede afirmar con seguridad que por debajo de los niveles excavados no existan otros más antiguos.

En relación con los documentados, hay que destacar los restos de la Alcazaba de Almería (Fig. 3.14-1, 3.14-2). Esta presenta una gran relevancia estratégica por su emplazamiento, al tratarse de un cerro aislado, a unos 550 m de la línea de costa actual, que le permite una buena

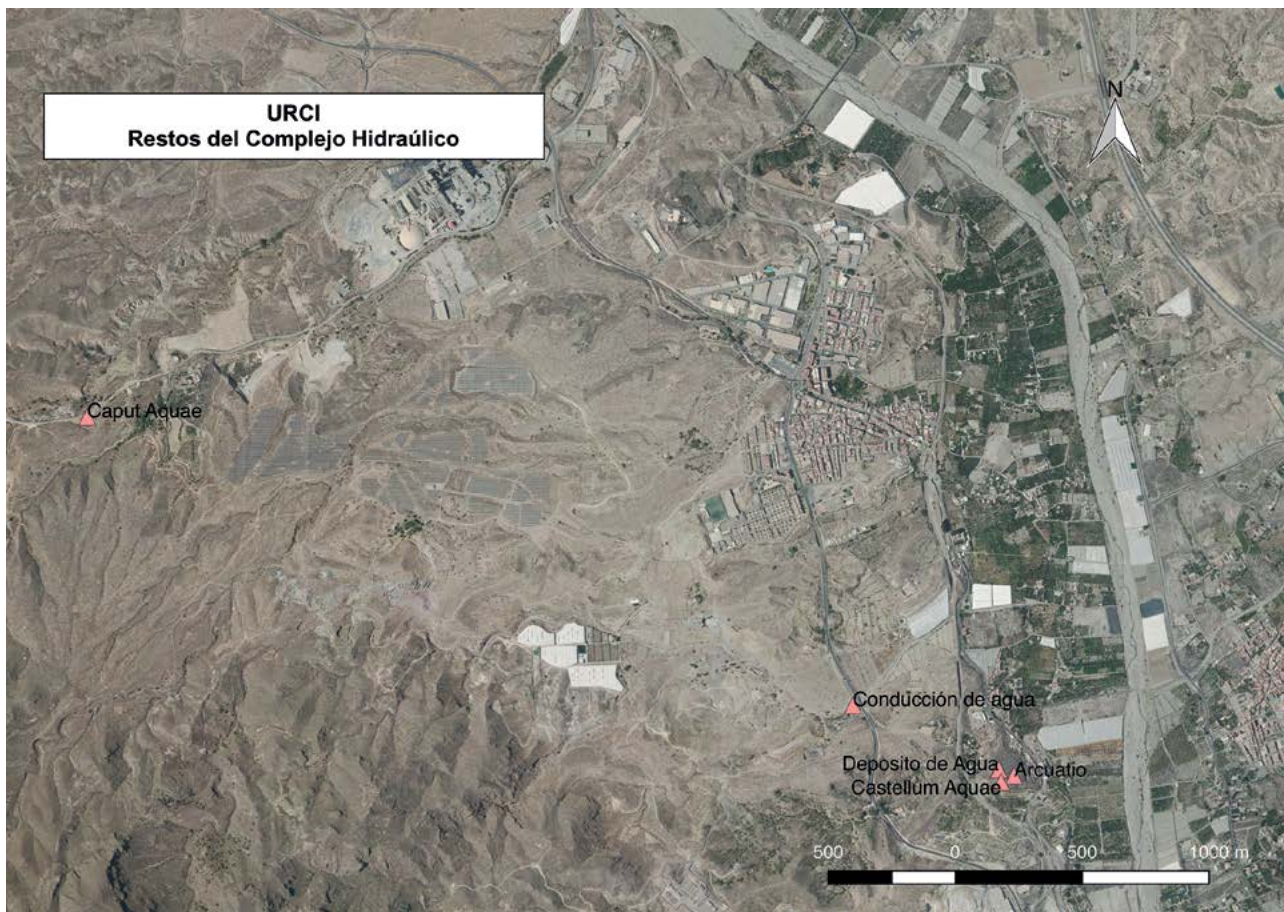


Figura 3.10. Complejo hidráulico o acueducto de *Urci* (Marchal de Araoz-Cerro del Paredón).



Figura 3.11. Acueducto de *Urci*: restos del *specus*.



Figura 3.12. Acueducto de Urci: restos de la arcuatio.



Figura 3.13. Detalles de dos cisternas del Cerro del Paredón.

visibilidad sobre gran parte de la bahía. En ella ya se conocían restos de TSS, TSCA, TSCD, ánforas, lucernas, cerámica paleocristiana, lo que establece una cronología desde el siglo I al VI d. C. (Cara y Carrilero 1987; Cara 1990), pero las actuaciones de las dos últimas décadas han permitido documentar restos constructivos romanos. Así se ha localizado un depósito de almacenamiento de agua, al que se ha denominado *impluvium*, en el sureste del segundo recinto; a este hay que unir un depósito, posiblemente de agua realizado en *opus caementicium* y revestido de *opus signinum*, en la base de la Muralla Norte del primer recinto de la Alcazaba (Garzón Osuna 2005, 148; Gurriarán y Márquez 2009, 250, 253). Además, en las excavaciones de 2019, en la base la Muralla Norte del segundo recinto se han localizado evidencias de un pequeño tramo de la muralla romana sobre la propia roca (A. Hernández 2019). Unido a ello hay que destacar los restos de una torre y un lienzo de muralla tardorromanos en las excavaciones dirigidas en 2014-2015 por la arqueóloga Belén Alemán, en concreto en el corte 17, justo al sur de la Alcazaba y próxima a la entrada del conjunto monumental (Revilla 2015) (Fig. 3.14-3).

Los restos más significativos se han localizado en la calle de la Reina esquina Parque Nicolás Salmerón (Fig. 3.14-4), junto a lo que posteriormente se consideran las atarazanas medievales a las que hace mención al-'Udri en el s. XI y en cuya puerta cita la existencia de una torre que fue destruida por Aflah (1011/1012-1014/1015) (Seco de Lucena 1966, 336; Lirola 2005, 25; Del Mastro 2017, 36).

Se trata del hallazgo de una factoría de salazón, compuesta por seis piletas y otra de dimensiones más pequeñas, que sus excavadores han relacionado con el almacenamiento de sal (Fig. 3.15). Junto a ellas también se localizó un muro cimentado en la arena de la playa. Todo ello está asociado a cerámica romana que abarca desde el siglo I d. C. al IV d. C., pero que parece indicar un florecimiento durante el siglo II d. C., pues el material adscrito a esta época es el más numeroso; además se han localizado restos de ánforas, lucernas, así como objetos de metal relacionados con la actividad pesquera, objetos de vidrio, monedas y restos de *Sphyræna sphyraena* (barracuda o espetón) e incluso de huesos de caballo y oviápridos, que también se han relacionado con su conserva (Suárez 1987, 25-27; Suárez y García López 1988, 162-170).

Próximos a estos vestigios se han hallado otros como los de la calle Álvarez de Castro 23-25 (Fig. 3.14-5), donde asociado a un hogar circular se han localizado restos de tejido de esparto y sigillatas que arrojan una cronología del s. I al VI, y que se ha relacionado con un lugar vinculado a la pesca por el hallazgo de anzuelos (García López *et al.* 1992; García López y Cara 1995). Además, en la calle Gerona se excavaron los restos de una estructura doméstica que conservaba los muros de mampuestos trabados con mortero, es decir, *opus incertum*, revestidos de estuco y cuyo zócalo estaba pintado. La estructura, a la que le



Figura 3.14. *Portus Magnus*, localización de restos romanos y propuesta de posición del puerto: 1. Alcazaba Segundo Recinto; 2. Alcazaba base de la muralla norte del Primer Recinto; 3. C/ Ramón Castilla Pérez; 4. C/Reina-Parque Nicolás Salmerón; 5. C/ Álvarez de Castro 23-25; 6. C/ Liceo-Posada del Mar; 7. C/ Gerona; 8. C/ Pedro Jover; 9. Ronda del Beato Diego Ventaja; 10. C/ Alfonso VII; 11. Mezquita Mayor; 12. C/ Mariana-Jovellanos-Lope de Vega; 13. C/Almanzor; 14. C/ Santísima Trinidad; 15. Avenida del Mar; 16. C/ Narváez; 17. C/ Lucero; 18. C/ Estrella; 19. C/ Martínez Campos; 20. C/ de las Tiendas; 21. La Joya o La Hoya; 22. Puerto Pesquero. Base cartográfica a partir del Plano del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea; versión 2019 (<https://pnoa.ign.es>).

faltaba el suelo, ha sido datada entre los siglos IV-V d. C., aunque por sus cerámicas y ánforas la cronología de los niveles romanos se puede ampliar, en concreto entre los siglos I-VI (García López 1990) (Fig. 3.14-7). También se encontró un muro de mortero (de 60 cm de grosor) en las intervenciones en las calles Liceo-Posada del Mar (Fig. 3.14-6), asociado a *terra sigillata* sudgálica, hispánica y africana A, estableciendo su cronología entre los siglos I-III d. C. (Alcaraz 1990). En la calle Pedro Jover se halló, en los niveles más antiguos, junto a la cerámica romana (*terra sigillata* sudgálica, africana A y D y cerámicas comunes), un muro de tapial con refuerzo de mampuestos y otro que lo cortaba perpendicularmente en el sector C1 (García López *et al.* 2003, 58, 62; Morales *et al.* 2003, 45) (Fig. 3.14-8). En la Ronda del Beato Diego Ventaja una estructura construida de mampostería de grandes piedras trabadas con mortero se ha vinculado a la fase romana de la ciudad, junto a cerámicas romanas datadas entre el siglo II y el V (Alcaraz 2010, 57-58) (Fig. 3.14-9). Por otro lado, en la calle Alfonso VII se ha localizado una piedra de molino manual junto a restos de ánforas y sigillatas africanas D, con una datación entre el s. III-V d. C. (Cara y Rodríguez 1991; García López y Cara 1995) (Fig. 3.14-10).

Además, son numerosos los restos de cerámicas, tanto de sigillatas como de ánforas halladas en lugares como la Mezquita Mayor o Aljama (actualmente la iglesia de San Juan Evangelista o San Juan de la Almedina —Plaza del Cristo de la Buena Muerte— Cuartel de la Misericordia/ Gobierno Militar) (Cara 1990), las intervenciones en las calles Mariana, Jovellanos y Lope de Vega (Martínez García y Muñoz Martín 1990), en la calle Almanzor (García López y Cara 1995), en la calle Santísima Trinidad donde destaca la presencia de sigillata africana A, C y D, y un pivote de un ánfora que puede ser Beltrán 60 o Keay 62 (Morales *et al.* 2003, 45) (Fig. 3.14-11/14). A ellas hay que sumar otros puntos con restos como los de Avenida del Mar (*id.*), la calle Narváez (con 2 bocas de ánfora Dr. 20B y C-D, un posible pivote de ánfora Dr. 24, tres lucernas de disco y algunos fragmentos de TSC D, Hayes 61B) (*id.*), la calle Lucero (Gómez Quintana 2009, 13), la calle La Estrella (Sevillano 2010, 38) o la moneda hallada en la calle Martínez Campos (Cara 1990) (Fig. 3.14-15/19). Incluso un tanto más alejado a este núcleo se han documentado restos de ánforas romanas en la calle de Las Tiendas (Morales *et al.* 2003, 45) (Fig. 3.14-20). También ha sido propuesto como lugar de necrópolis para época



Figura 3.15. Factoría de salazón de la calle de la Reina esquina Parque Nicolás Salmerón.

romana el paraje de La Joya – La Hoya (F. J. Delgado 1954; Cara 1990) (Fig. 3.14-21).

Por último, nos queda hacer referencia a la posible localización del puerto (Fig. 3.14-22). En este sentido, tanto Tapia (1986, 118-119) como García Lorca (1990, 39) apuntan que la zona más apta para el fondeo, incluso sin necesidad de una infraestructura portuaria, es la situada junto a la rambla de la Chanca, condición que también señaló Tofiño (1787) en su *Derrotero* (Del Mastro 2017, 37-38). En concreto, en el puerto pesquero se tiene conocimiento del hallazgo de ánforas (Lamboglia 2, Benoit republicana I, Beltrán II, IV y VI, Dr. 18, 24 y 34) con una cronología entre el siglo II a. C. y el VII d. C. (Pérez Casas 1978; Cara 1990; García López y Cara 1995), si bien en las prospecciones subacuáticas del equipo de Blánquez (1998, 170) sólo se localizó un fragmento de ánfora Dressel 14, con una cronología 50-150 d. C., un fragmento de cerámica de época moderna y un cepo de plomo de cronología indeterminada. En este sentido, hay que tener en cuenta tanto los procesos posdeposicionales, que pueden ocultar los restos bajo los sedimentos actuales, como las labores de dragado para su mantenimiento. Esta vinculación entre el *Portus Magnus* y *Urci*, creemos que se mantendría en momentos posteriores entre *Mariyat Baýýāna* (Almería) y *Baýýāna* (Pechina).

3.2.4.2. Los recursos y las actividades productivas

En cuanto a las actividades económicas, estas se desarrollaron en un paisaje distinto al actual, heredero

de los periodos prehistóricos, y donde debió de tener relevancia el episodio climático denominado Periodo Húmedo Romano, como ya se ha analizado (capítulo 2). Así pues, entre los siglos II a. C. y II d. C., el clima fue cálido, húmedo y bastante estable, pese a la aridez propia del Holoceno. Esta situación en el Sureste peninsular está confirmada por los análisis polínicos, como los efectuados en las “Balsas” de la Sierra de Gádor (Carrión García *et al.* 2003, 837-849), o los practicados en una estalactita en la Cueva de la Sima Blanca de Sorbas (Gázquez *et al.* 2020).

Pese a ello, la zona era árida, por lo que se debe incluir dentro de las que Pomponio Mela (*De Corographia* 2.86) mencionaba como de *penuria aquarum* en *Hispania*, o a las que se refiere Estrabón (3.1.1) cuando aludía a que gran parte *Iberia* estaba deshabitada entre otras causas porque su suelo no estaba regado de manera uniforme.

Así pues, como ya se ha visto, en este clima el río Andarax presentaría un caudal mayor y estable, y en su desembocadura se formaba un estuario. Por consiguiente, a partir de la reconstrucción paleoambiental podemos saber que los recursos de esta zona eran mucho más diversificados que en la actualidad.

Uno de los principales fue el agua. Los manantiales se explotaron en época romana lo que está bien documentado en el acueducto que conducía este líquido desde el Marchal de Araoz hasta la propia *Urci*. Además, junto a ella también se conoce la existencia de manantiales donde actualmente su surgencia es escasa o bien se han secado.

De hecho, como ya hemos comentado el propio topónimo de *Urci*, de origen prerromano, hace alusión a este recurso y posiblemente fue aprovechado para el establecimiento de la población ibera. Algunos ejemplos de estos manantiales cercanos a *Urci* son el de San Miguel o el de las Agüicas. En relación con *Portus Magnus* ocurre lo mismo, pues se conocen diversas fuentes cuyas aguas se extraían mediante pozos o norias, al menos a partir de época musulmana, lo que además la convierte en un punto importante de aguada. Entre dichas fuentes están las de Alhadra.

También se localizan manantiales en la zona del Sierra Alhamilla (como el de los Baños de Sierra Alhamilla, Manantial de la Zanja/Huebro) y en el Campo de Níjar – Parque Natural Cabo de Gata-Níjar (como la fuente del Cortijo de los Trancos, la de las Cuevas de los Úbeda, el Nacimiento de la rambla de los Césares, nacimiento del Barranco del Chacón, Fuente del Escribano, Cala de San Pedro, Cala Higuera, Los Escullos o Las Negras, entre otros), algunos de los cuales ya serían aprovechados desde la Prehistoria (*vid. supra*). En el Parque se suelen concentrar especialmente en el área noreste (Espinár 1994).

En relación con este aspecto, asimismo hay que destacar la existencia de dos puntos con aguas termales, uno en Alhama y otro en los Baños de Sierra Alhamilla. Sabemos que los romanos aprovecharon buena parte de los manantiales termales para la construcción de termas. Ambos nacimientos fueron explotados desde antiguo, concretamente mediante baños musulmanes de los que existen referencias escritas, como es el caso de los Baños de Alhama (Al-Himyari, escritor del siglo XIV), pero no sabemos si con anterioridad se produjo aquí un aprovechamiento por parte romana. En este sentido, Oró Fernández (1997) alude a manera de hipótesis a la posible utilización romana de estos manantiales.

El hallazgo de algunos restos romanos en el casco urbano de Alhama ha hecho afirmar a Cara y Rodríguez (1992, 401-402) la existencia de unas termas romanas en dicha localidad. En concreto ha sido el descubrimiento, junto al antiguo emplazamiento de los baños árabes, de unos restos de construcción anterior y una pequeña escultura femenina, datada en el siglo II d. C.

Con respecto a Sierra Alhamilla desde antiguo se viene defendiendo la utilización de esas aguas por parte de los romanos, así González y Crespo (1840, 21) a mediados del siglo pasado afirmaba:

“sólo puede inferirse, en atención a los restos ruinosos de la antigua fábrica de estos baños, de bella arquitectura y de fundación desconocida, que existían a mediados del siglo anterior, que en tiempo de los romanos y árabes fueron muy concurridas y apreciadas”.

Además, han aparecido restos romanos (cerámica y monedas) en los cimientos de los actuales baños al hacer obras de remodelación. Creemos que sólo mediante una

excavación se podría comprobar la veracidad del beneficio romano de estas aguas.

También se realizaron captaciones mediante pozos del acuífero subterráneo de El Alquíán (González Asensio 1997b; López-Geta *et al.* 2010). Un ejemplo de estos es El Pocico en el curso final de la rambla de las Amoladeras, que veremos con más detenimiento a la hora de analizar el yacimiento de Torregarcía.

Por otro lado, no debemos olvidar el aprovechamiento de los cursos de agua, en especial de las principales ramblas como la de las Amoladeras o la de Morales y sobre todo las aguas del río Andarax. Así, en el capítulo 79 de la *Lex Ursonensis* (D’Ors 1953, 206ss.; González Fernández 1990, 33-36; *CIL* II²/5 1022) se hace mención al servicio de aguas públicas de ríos, torrentes, fuentes, lagos, estanques y lagunas, y en él se establecía que las riberas de los *rivi* pertenecían a los dueños de los *fundi*, contiguos a ellos, pero no sus aguas, que eran de carácter público. Esto mismo, atendiendo al Derecho Romano, se podría aplicar al caso del río Andarax y la población urcitana. Así pues, en sus *ripae* u orillas se desarrollarían diversos ecosistemas como el caracterizado por el cultivo de sus tierras o aquellos de uso público formados por franjas de terreno agreste que se dispondrían longitudinalmente con especies asociadas a la ripiselva, como cañaverales o árboles de ribera, entre los que podríamos destacar la presencia de álamos, sauces, olmos y tarayes, que todavía hoy día se hallan en las cabeceras de los ríos y ramblas. En consecuencia, el cañaveral se podía explotar (Columella, *Rust.* 4.30.2; 4.32.1) para usos como la cestería, mientras que, por ejemplo, los olmos se podrían relacionar con la construcción.

3.2.4.2.1. La recolección y la caza, la ganadería

En unas condiciones paleoambientales distintas a las actuales y con un episodio de mayor humedad, no debemos olvidar que la *civitas* urcitana debió de contar con *loca publica agrestia* (lugares públicos incultos), donde se encontraban zonas de pastos y bosques (*pascua et silva*), pero también humedales y manantiales. Estos ofrecerían grandes superficies para ser explotadas a través de la recolección, la caza y el aprovechamiento ganadero. Empezando por los primeros, se contaban con los productos del *saltus*, es decir, del monte, como animales salvajes (entre ellos conejos, ciervos) para la caza, o plantas silvestres (aromáticas y medicinales), miel (el principal edulcorante de la Antigüedad) y madera (cuyos usos van desde la construcción a su utilización como combustible). Todos estos recursos constituyen un complemento para la dieta alimentaria, para la confección del vestido, la curación de enfermedades, el combustible y un largo etcétera.

Entre estos productos podemos llamar la atención de nuevo sobre la explotación del esparto (*Stipa tenacissima* L.) que crece de manera natural en amplias extensiones. De hecho, en las excavaciones del solar de calle Álvarez de Castro 23-25 de Almería se han encontrado restos de un

tejido realizado con esta fibra vegetal. Aunque el esparto se puede cultivar, como menciona Plinio (*HN* 19.26-27), en su mayor parte es de origen silvestre, e *Iberia* fue una gran productora desde al menos el siglo III a. C., pues las fuentes mencionan que Hierón II de Siracusa compró esparto aquí hacia el año 250 a. C. (*Ath.*, 5.206) o que Asdrúbal había reunido una gran cantidad de esparto en *Loguntica* (en el levante peninsular) para la construcción de naves en las costas de la Contestania (*Liv.*, 22.20).

Plinio menciona su producción en zonas poco fértiles para otro tipo de cultivos y la gran explotación de esparto en *Hispania* (*Plin.*, *HN* 37.203). De hecho, los autores clásicos hacen referencia al denominado *Campus Spartarius* que se extendía hacia tierras interiores del *conventus Carthaginensis* (*Strab.*, 3.4.9-10; *Plin.*, *HN* 19.30; *Mela*, 2.85; *Vitr.*, *De arch.* 8.3.2) y en el que se producía su aprovechamiento a gran escala (García del Toro 1980, 38-41). Esta región comprendería las actuales provincias de Alicante, Murcia, Albacete y Almería, teniendo como principal centro de comercio, industria y exportación *Carthago Nova*, también conocida como *Carthago Spartaria* (*Liv.*, 26.47). Con él se elaboraron sogas, cuerdas o maromas, y trenzándolo para hacer tiras (*pleita*) se produjeron cuerdas, cestos, esteras, etc. Por lo tanto, era una materia prima fundamental para la confección de cordajes de todas clases, de cestería, calzado, esteras, redes de pesca, ensamblaje de embarcaciones y minas, para atochar muebles y aperos, impermeabilizar juntas, y el calafateo naval (Alfaro 1984; Delgado y Pérez Macías 2014, 407-410; Pérez Macías y Delgado 2019, 243).

Pero obviamente también se debieron aprovechar toda otra serie de productos vegetales relacionados con las riberas del río y las ramblas, como se ha mencionado. De hecho, en los Libros de Apeo del siglo XVI se menciona el paraje de la “Algayda” situado junto a la costa en la margen izquierda del río Andarax y más al norte el de las “Gaidas”, en clara alusión a la presencia de bosquecillos o monte bajo (Pezzi 1989-1990, 256).

En cuanto al pastoreo, hay que contar con las amplias zonas de pastos (*pascua*), y seguiría basado en rebaños de ovejas y cabras, que practicaban la trashumancia, aprovechando las vías ganaderas, lo que está bien documentado para época medieval. Además, hubo determinados lugares (“sitios” o “puestos”) más húmedos para el ganado vacuno, según fuentes escritas del siglo XVI y del XVII (Muñoz Buendía 1996). En este sentido, hay que mencionar de nuevo los restos de caballo y de cabra en las balsas de salazón de *Portus Magnus*, que han sido relacionados con una actividad conservera de estos alimentos mediante la técnica de la salazón (Suárez y García López 1988, 165).

En este sentido, la ganadería tuvo una importancia significativa dentro de la economía romana de esta zona, máxime si tenemos en cuenta que la mayoría de la gente en el Imperio vive en una economía de subsistencia. Por consiguiente, esta producción es imprescindible para la obtención de parte de sus propios alimentos (carne,

productos lácteos) o para la confección de artículos textiles (abrigos, mantas), lo que contribuye a cubrir parte de las necesidades básicas de la población, pero también se pudo utilizar para la producción de lana, que podía ser exportada.

Así pues, su relevancia se debe relacionar con la presencia de algunas disposiciones dentro de la legislación y la jurisprudencia romana en relación con el aprovechamiento del río Andarax con estos fines. Por ello, la *lex urcitana* también debió de regularlo, de la misma forma que se debió de aplicar la jurisprudencia relacionada con ella generada por parte del Estado romano. En este sentido, hay que observar algunas disposiciones presentes en el *Digesto*. Interesa destacar, especialmente el interdicto *ut flumine publico navigare liceat* (Dig. 43.14), donde se destacaba la importancia de asegurar el acceso del ganado a las *ripae* (Dig. 43.14.8-9). De este modo su paso estaba protegido para que pudiera abrevar (Dig. 43.14.9). Pese a ello, la importancia de la agricultura fue tal en los valles, que en el mismo interdicto se prohibía toda obra que pudiera alterar el estado del terreno de un fundo, aunque su fin fuera el de facilitar el acceso del ganado (Dig. 43.14.8).

En cuanto a la trashumancia, ponían en contacto las zonas altas de las sierras, las *pascua*, a donde el ganado era conducido buscando pastos en primavera y verano (agostada), siendo el Campo de Níjar la zona baja, la de invernada donde se llevaba este en otoño e invierno a través de vías o pasos naturales que marcaban la presencia de una extensa red de vías pecuarias, jalonadas por aljibes ganaderos al menos desde época medieval. Entre estos pasos o vías se pueden destacar el Cordel de Almería (que va siguiendo el Camino Viejo desde Almería a Vera), la Vereda de Santa Olalla, la Vereda de la Cuesta de Pio o Viator, la Vereda de las Cuevas de los Medina o la Cañada del río Andarax o el Cordel de la Campita.

A partir del siglo III, parece que se produce un mayor desarrollo de la actividad pecuaria, que coincide con un periodo más árido y frío. En este sentido, los resultados de los análisis polínicos en lugares, como la pequeña lagunilla de la Sierra de Gádor, demuestran la mayor presencia de esporas de *Riccia* y *Sordariaceae*, lo que Carrión García ha relacionado con la actividad del pastoreo. Así pues, las especies de *Riccia* (ejs. *Hepaticopsia*, Bryophyta) se reproducen en condiciones óptimas en ambientes con presencia de pastoreo, especialmente en las cercanías de lagunas o durante su desecación en el centro de la misma laguna, y se dispersa con el paso del ganado, por lo que la constatación del aumento de sus esporas se puede poner en relación con un incremento de esta actividad en la zona donde se registran. Las esporas de *Sodariaceae* (*Sordariales*, *Ascomycota*, *Fungi*) forman parte de los sedimentos lacustres y turbosos, así como de una gran variedad de depósitos fósiles de origen fecal (por ejemplo, se localizan en excrementos de cabras, ovejas, conejo y jabalí), por lo que su mayor documentación en los sedimentos de análisis palinológicos se pone también en relación con fases de intensa presión ganadera (Carrión García 2001, 8-9, 18; Carrión García *et al.* 2003, 847).

3.2.4.2.2. La agricultura y el poblamiento rural

El entorno que estamos tratando presenta una gran extensión de suelos aluviales y con humedad residual para cultivo de verduras, leguminosas y posiblemente oleáceas (lino) en las márgenes de las ramblas, o bien cultivos de secano (cereales, especialmente cebada, olivos y otros frutales, como el almendro o la higuera) en el amplio glacis del Campo de Níjar hacia la costa, como ya se ha destacado. De todas formas, la superficie cultivada debió de ser menos extensa que en otros periodos más modernos, puesto que una parte importante el territorio estaba ocupado por bosques y eriales, como se ha comentado.

Pese a que en esta zona no está bien estudiado el poblamiento, por la falta de publicaciones en relación con las prospecciones realizadas, sí se constata una tendencia al aumento de asentamientos rurales a partir del s. I d. C., lo que está en consonancia con el aumento demográfico y la importancia de la agricultura como base de la economía en el mundo antiguo. Esto está bien documentado en áreas cercanas como la Depresión de Vera, donde la arqueología ha permitido constatar un considerable aumento en el número de asentamientos, que en su mayoría son *ex novo*, lo que está unido a un proceso de puesta en cultivo de nuevas tierras (Castro-Martínez *et al.* 1996, 41; López Medina 1997; Camalich y Martín 1999, 164-167; Chávez *et al.* 2002; López Medina 2004). Estos asentamientos siguen mayoritariamente los principales cursos de agua, así como la línea costera, donde se localizan las tierras más fértiles y aptas para el cultivo.

El poblamiento principal seguiría las márgenes del río Andarax y de la rambla de Tabernas, y está formado principalmente por asentamientos *ex novo*. En el Campo de Níjar este poblamiento se vertebraría principalmente en torno a la rambla de Morales-Artal. De esta zona esto es lo único que se puede decir de acuerdo con las investigaciones existentes, pues aunque sabemos de la existencia de 27 yacimientos romanos, no sabemos cuál es su cronología, ni sus dimensiones, entre otras cuestiones. Solamente el estudio del material depositado en el Museo Arqueológico Provincial del yacimiento del Cerro de las Palomas (Níjar), en la rambla Morales, nos permite conocer la existencia de un yacimiento de cierta envergadura durante este período, posiblemente una *villa*.

El área mejor conocida es la del valle del Andarax (López Medina 1997; 2004). Aquí se encuentran en la zona más cercana a *Urci*, restos de asentamientos que se pueden considerar como *villae*, como son Cerro de Nicolás Godoy (Benahadux), Loma del Toro (Benahadux), La Quinta (Santa Fe de Mondújar), Huéchar (Santa Fé de Mondújar), Alhama. Entre estas se intercalan algunos pequeños asentamientos, como son Loma del Cementerio (Rioja), Castillejos (Alhama), El Pago (Alhama). Pero generalmente estos suelen aparecer en zonas marginales de difícil orografía y bastante alejados de lo que sería el núcleo principal, como por ejemplo Fuente Mete (Santa Fé de Mondújar), Cerro de Marchena (Terque), Cañuelo

(Íllar), Instinción, Piedra Alta (Instinción). Existen algunas excepciones como es el caso de la *villa* Alboloduy ya en el río Nacimiento. Destaca en esta área la poca implantación de poblamiento romano en la margen izquierda del Bajo Andarax.

Por lo tanto, se documentan tanto grandes construcciones rurales (*villae*) como pequeñas estructuras, si bien estas últimas son proporcionalmente superiores en época altoimperial. De todas ellas, las que perviven más allá del siglo III d. C. son en su mayoría las grandes construcciones. Las *villae* coinciden con las zonas más fértiles y de mejores condiciones para el cultivo. Ejemplos de esto pueden ser, junto a *Urci*, La Quinta o Loma del Toro, Cerro de las Palomas. Sin embargo, también supone la creación de otras nuevas, como Pago de Paulenca (Gádor) o Pago de Quiciliana (Gádor). Los pequeños asentamientos casi han desaparecido, salvo aquellos situados en lugares de difícil acceso y en zonas marginales, así por ejemplo en Sierra Alhamilla podemos encontrar tres nuevos pequeños asentamientos (Marraque, en Rioja; Cerro del Boquete, en Pechina; Chirichi, en Níjar), y se mantiene El Cañuelo en la Sierra de Gádor. Además, sabemos de la existencia de otro en la Sierra de Gata (Hortichuelas Bajas, Níjar).

En cuanto a los cultivos, para época altoimperial sólo contamos con análisis arqueobotánicos publicados en este periodo en los casos de *Baria* y Cabecico de Parra (Cuevas de Almanzora), pero que en gran parte se pueden hacer extensivos al resto del Sureste peninsular. Así los restos carpológicos de estos asentamientos han proporcionado evidencias del mantenimiento de los cultivos de cereales, con la presencia de cebada (*Hordeum vulgare*), trigo (*Triticum aestivum*) y escanda (*Triticum* cf. *Diococcum* Sch.), en una proporción de 2:1 de la cebada frente al trigo (Rodríguez Ariza *et al.* 1998). Como se ha visto, desde la Prehistoria en el Sureste peninsular, la cebada ha sido el cereal más cultivado, lo que podemos relacionar con sus menores necesidades hídricas en condiciones de sequía o baja pluviosidad, puesto que el trigo necesita precipitaciones iguales o superiores a 300-400 ml (Guerrero García 1999, 27 y 146; Osca 2007, 102, 133). Por lo tanto, los cereales son el principal grupo de plantas cosechadas, lo que está reforzado por la presencia de molinos para la fabricación de harina en numerosos yacimientos de época romana, tanto de mano como de palanca, como ocurre en el de Torregarcía.

Estos mismos análisis documentan el cultivo de leguminosas, pues los restos carpológicos de los asentamientos de *Baria* y Cabecico de Parra han proporcionado evidencias que atestiguan el cultivo de habas (*Vicia faba*) (Rodríguez Ariza *et al.* 1998), cuya producción también está documentada en los siglos II y I a. C. (López Castro 2000, 109). Pese a ello no suelen estar muy representadas en los análisis, porque los métodos de preparación para el consumo hacen que no entren en contacto con el fuego por lo que no suelen aparecer carbonizadas.

De la misma forma, estos análisis han proporcionado evidencias que atestiguan el mantenimiento del cultivo de la vid (*Vitis vinifera*) y la presencia de higos (*Ficus carica*) (Rodríguez Ariza *et al.* 1998), lo que supone una continuidad con respecto a momentos anteriores (López Castro 2003, 98-99, 105), pero también posteriores. De hecho, se ha destacado la presencia de higueras hasta la actualidad en el Campo de Níjar y la Sierra de Gata (capítulo 2).

En *Baria* también se documentan taxones de *Olea europea*, olivo (Rodríguez Ariza *et al.* 1998; Menasanch 2003, 150). Este cultivo lo podemos poner en relación con los restos de almazaras, cercanas a *Urci*, como la de La Gebera (Gérgal) donde hemos localizado un *torcularium* con al menos dos prensas de viga. Esto indica una producción excedentaria de aceite en la zona de análisis, puesto que la producción de autoabastecimiento caracterizada por un bajo volumen se realizaría con sistemas más sencillos, que difícilmente se pueden documentar a través del registro arqueológico (Peña 2010, 21, 40). La producción oleícola debió de ser relevante no sólo para la alimentación, sino también para la medicación y la fabricación de perfumes y ungüentos, como prueba la arqueología a través del hallazgo de ungüentarios, así como los textos clásicos, o para la iluminación, de lo que son ejemplo las múltiples lucernas halladas en prospecciones y excavaciones, y los lucernarios de las minas tanto de minerales como de *lapis specularis*, a las que se aludirá más adelante.

Todo ello, nos lleva a plantear que, en la agricultura del Sureste en general y, por lo tanto, en la zona que estamos analizando, debieron de primar los cereales, dominando el cultivo de la cebada y el trigo, en combinación con las leguminosas, la vid y los cultivos arbóreos como los olivos o los frutales. Por lo tanto, fueron tanto de secano, como de regadío. Estos últimos posiblemente se ubicaron en las áreas más cercanas a las *ripae* de los ríos y ramblas. Por lo que se puede considerar la práctica de una agricultura de secano en relación, sobre todo, con el cultivo de la cebada, que soporta unas condiciones hídricas menores, mientras que el del trigo, las leguminosas, los árboles frutales y los cultivos de huerta se podría considerar un indicio de la presencia de la irrigación. Además, hay que tener en cuenta que el aporte hídrico suplementario mediante el regadío aumentaría la productividad de las cosechas. En este sentido, Beltrán Lloris y Willi (2011, 19-20) han propuesto la realización en las regiones más secas de *Hispania*, en la que debería ser incluida la que estamos analizando, de sistemas de riego periódicos, como pueden ser, dos riegos anuales con la finalidad de asegurar o incrementar las cosechas de cultivos propios de secano, uno en el periodo de siembra y otro en el de espigado.

3.2.4.2.3. La pesca y sus derivados

Una *civitas*, como es *Urci*, que tiene una gran extensión de costa debió de utilizar los recursos marinos, tanto para el consumo directo como para su procesado. Aquí resulta muy fácil pescar cerca de la orilla. De las especies

capturadas podemos destacar aquellas que se utilizaron con más asiduidad en la elaboración de salazones de pescado o *salsamenta* y sus derivados, como los migratorios, entre los que destacan los escómbridos (atunes –del género *Thunnus*, posiblemente el del Atlántico que es *Thunnus thynnus*-, caballas –*Scomber scombrus*- o bonitos del género *Sarda* spp., posiblemente el atlántico *Sarda sarda*), a los que hay que sumar otros como corvina (*Sciaenae umbra*), sardinas (*Sardina europea*), boquerones (*Engraulis encrasicolus*) o bogas (*Boops boops*).

Sobre las técnicas utilizadas nos llama la atención Opiano (*H.* 3.71-91). Entre ellas está la pesca con caña y anzuelos; de hecho, se han localizado estos últimos en *Portus Magnus*, en las excavaciones de la calle Álvarez de Castro 23-25. También hay que destacar la de la almadraza (Moreno Páramo y Abad 1971; Martínez Maganto 1992, 222-241). Esta era el sistema de pesca más rentable, para la cual se utilizaron las redes (realizadas mediante sistema de nudos con materiales como el lino o el cáñamo) y estaba ideada para la captura de atunes y otras especies migratorias (escómbridos menores). Es la base para la explotación industrial de la pesca debido a su gran productividad. En la Antigüedad se utilizaba la de vista o tiro (no la monteleva, con cuadro fijo, que desarrollará a partir del s. X d. C.). Esta consistía en un conjunto de redes extendidas en semicírculo mediante embarcaciones, una vez que un torrero desde una atalaya o punto alto en el terreno avistaba el banco de escómbridos, y presentaba una limitación de unos 30 km de la costa. Los peces quedaban cercados por las redes que eran traídas hasta la costa por los extremos mediante dos barcas. De manera tradicional, en esta zona se conoce la almadraza de Cabo de Gata, bien documentada a partir de mediados del s. XVI (Abad 1995-1996, 82; Cara 2003, 72) (sobre esta técnica y el entorno de Torregarcía, *vid.* capítulo 11).

La pesca está asociada a las factorías de salazón, como la documentada en *Portus Magnus*, en la calle de la Reina esquina Parque Nicolás Salmerón, a la que ya hemos aludido. Se trataba de cinco depósitos agrupados en hileras, y separados por un pasillo central; las piletas están construidas con mampostería y argamasa, revocadas con mortero y un fino enlucido para la impermeabilización. Dos de estas presentan unas medidas muy parecidas a las del resto de las factorías, 1,30 m x 1,40 m y una profundidad de aproximadamente 90 cm. Junto a estas se hallaron restos de otra balsa muy deteriorada, pues estaba arrasada por una zanja de cimentación, pero de menor capacidad pues su profundidad era de unos 35 cm, por lo que según sus excavadores, Suárez y García López (1988; Suárez 1987, 25-28), quizás pudiera ser utilizada para contener sal o para la elaboración de *garum*.

Debido a la presencia de arenas y guijarros de playa en alguna de las piletas, y por la existencia de un muro al sur, cuya posible función fue aislarlas del oleaje, se supone que esta factoría estaba muy cerca de la antigua línea de costa, y cerca del cauce de agua dulce de la rambla Belén. No se han hallado restos de otras construcciones,

es decir, de dependencias anexas como ocurre en otras factorías cercanas (Cuevas de la Reserva, en Roquetas de Mar, o Guardias Viejas, en El Ejido), pues posiblemente fueron destruidas por la ocupación medieval posterior. Su principal producción es consecuentemente la obtención de salazones de pescado, así como de salsas tipo *garum*, pues se han hallado restos de *Sphyræna sphyræna* (o barracuda), como ya hemos expresado. Además, esta se complementaría con la obtención de púrpura, puesto que en una balsa apareció una gran cantidad de restos de moluscos como *Hexaplex trunculus* o *Bolinus brandaris* (García López y Cara 1995, 132), y tampoco se descarta su utilización para realizar salazones de carne como demuestran los restos de huesos de caballos y cabras, que hemos mencionado.

Con respecto a su cronología parece que la mayor ocupación se produce desde finales del siglo I d. C. hasta principios del III; a partir de aquí se aprecia un descenso en las actividades, que está relacionado con el menor porcentaje de materiales registrados, abandonándose durante el siglo IV. El momento de su cese se ha relacionado con el de otras que se establece entre los siglos III y IV d. C., como consecuencia de la crisis de esta actividad, tal y como ocurre en la factoría de las Cuevas del Reserva (Cara *et al.* 1988), las de *Baria* (Morales 2007, 58-60), o las de *Abdera* (Fernández-Miranda y Caballero 1975, 153ss, 215, 256, 263; Suárez *et al.* 1987, 19). Sin embargo, esto no significa el cese total de esta actividad, puesto que se pudo mantener un funcionamiento puntual para una producción de carácter local, vinculada a los principales centros urbanos, así como para el autoconsumo.

Por otro lado, debemos tener presente la importancia de los moluscos que trataremos en el apartado dedicado a Torregarcía (capítulo 4), en especial a los de la familia Muricidae como el *Hexaplex trunculus* o el *Bolinus brandaris* (capítulo 11), que están relacionados con la producción de púrpura, y que encontraron un hábitat excepcional en determinados puntos de la costa, por lo que posiblemente esto y la necesaria rapidez de su procesado, condicionaran la localización de toda la infraestructura necesaria.

3.2.4.2.4. Las salinas

Existen numerosas zonas proclives a la formación de salinas en la Bahía o Golfo de Almería. Este hecho se debe tanto a condiciones climáticas (índice de pluviosidad relativamente bajo, temperaturas suaves, gran número de horas anuales de insolación, viento) como a condiciones geográficas (existencia de llanuras de fácil inundación cerca de la costa mediterránea y gran salinidad del agua, como el Campo de Dalías o el Campo de Níjar), y ha hecho y hace muy sencilla su explotación, mediante evaporación natural.

En este sentido, las Salinas de Cabo de Gata se localizan a menos de 8 km de distancia de *Portus Magnus* por la costa. Estas fueron una antigua albufera formada por el cierre de

un cordón litoral (capítulo 2). Su aprovechamiento podría remontarse al III milenio a. C. dada la localización del yacimiento de Las Salinas, al norte de este paraje salinero, como ya se ha destacado (*vid. supra*). Su delimitación ha podido variar ya que incluso en la actualidad su perímetro puede fluctuar extendiéndose hacia el NW cuando sube el nivel freático o decrecer durante la época estival (aunque de manera artificial se le bombea agua del mar) debido a la alta evaporación.

Concretamente sobre las Salinas de Cabo de Gata, autores como Tapia (1982, 268), Díaz Toledo (1983, 922), Cara Barrionuevo y Cara Rodríguez (1994, 33), ya manifestaron que estas fueron explotadas en época romana, lo que ha sido reafirmado por el hallazgo de un asentamiento romano cercano a ellas, que parece estar relacionado con esta actividad, y cuya datación va del siglo II al IV d. C., según información de Manuel Carrilero, por lo que coincide en gran manera con la época de funcionamiento de las factorías de salazón. Esta relación entre factorías de salazón romanas y salinas modernas es un hecho bastante común en la Península Ibérica, pues por ejemplo uno de los principales centros de producción de salsas, el de *Carthago Nova*, se encuentra sólo a 6 km al sur de lo que en la actualidad son las grandes salinas de Torrevieja (Keay 1992, 112-114).

Hasta ahora hemos analizado estas salinas en relación con la actividad pesquera, pero la sal tuvo especial importancia en la Antigüedad en otros aspectos de la vida cotidiana. Fue durante muchos siglos el único conservante eficaz conocido de productos alimenticios (Mangas y Hernando 1990-1991, 222); además, es necesaria para el buen estado físico tanto de las personas como del resto de los animales, para conservar en fresco las pieles, para el curtido de estas (en relación con la vestimenta, el calzado, aperos de labranza), y para el trabajo de los metales (como ingrediente añadido al agua en el momento del temple con el fin de conseguir una mayor dureza de los objetos). Y no se debe olvidar que era utilizada en la Antigüedad por sus virtudes medicinales, usada sola o en compuestos (*ibid.*, 222-224).

Su importancia dio lugar a que, en época romana, las salinas fueran controladas y explotadas por el Estado, de igual manera que los metales (Étienne 1970, 303ss.; Fernández Ubiña 1981, 75; Mangas y Hernando 1990-1991, 224).

3.2.4.2.5. La minería y las canteras

Las labores de minería en esta comarca durante época imperial se tuvieron que realizar principalmente en Sierra Alhamilla y Sierra de Gata. Las investigaciones actuales prácticamente no han tocado este tema, por lo que las lagunas en esta zona son bastante importantes. De nuevo debemos recurrir al trabajo general de Domergue (1987, 3), al publicado por Cara y Rodríguez (1986) y a estudios puntuales como el de Cara Barrionuevo (1984). Las prospecciones que se han realizado, o bien no se

han adentrado lo suficiente en la zona de sierra, donde se encuentran los principales filones como las de Cara Barrionuevo y Carrilero Millán que tuvieron como marco el valle del Andarax, o las de Ramos Díaz que sólo tratan el Campo de Níjar; o bien los datos no han sido publicados en su mayoría, como los de la prospección de la Sierra de Gata.

Ya se ha hecho referencia al denominado Plomo de Gádor, que se puede considerar como un indicio de la explotación de los recursos en Sierra Alhamilla durante época republicana, al que hay que unir los restos que aparecen en determinados lugares, por ejemplo en yacimientos y minas cercanas a los Baños de Sierra Alhamilla, donde se ha hallado material arqueológico romano datado en el siglo I d. C. (Cara y Rodríguez 1986). Esto mismo está atestiguado en el caso de la Sierra de Gata donde Rickard (1928, 141) indicaba la existencia de hornos de fundición en dicha sierra, a los que ya hemos aludido, aunque no se conocen más detalles.

Así pues, las explotaciones mineras de hierro, cobre y plomo se centran en Sierra Alhamilla (La Peineta, en Rioja; Baños de Sierra Alhamilla, en Pechina), así como en la Sierra de Gata, donde posiblemente se produjo el beneficio del oro, pues en el Cerro del Cinto –Rodalquilar, Níjar- se localizó una necrópolis bajoimperial que Arribas (1953-1954) vinculó con un poblado minero. Se trata de nueve sepulturas de inhumación, concretamente fosas, formadas y cubiertas por losas de material volcánico, típico del lugar. Así, según este autor (*ibid.*, 368) la falta de ajuar y la aparición de sigillata clara aportan como cronología *post quem* el siglo II d. C. Actualmente esta hipótesis se está poniendo en duda, puesto que más bien los restos parecen corresponder a los de una *villa* bajoimperial.

En estas zonas se realizaron tareas de explotación y de fundición, como prueban los restos de hornos y escorias. Como se puede deducir del estudio de Cara y Rodríguez (1986), los trabajos de época republicana se mantuvieron con la misma intensidad durante el s. I d. C. Esto está apoyado por los análisis efectuados por los equipos de Hong y Rosman de partículas metálicas de plomo y otros metales depositados en los sedimentos polares de Groenlandia (Hong *et al.* 1994; *id.* 1996; Rosman *et al.* 1997, 3413-3416). Estos han permitido establecer, a partir de los isótopos del plomo, que el 70 % de este mineral fundido procedía entre el siglo II a. C. y I d. C. del Sureste y Suroeste peninsular, el 40 % en s. II y el 30 % en el siglo III, lo que indica unos niveles de explotación minera durante época romana, incluido el Alto Imperio, que no se volvieron a alcanzar hasta la Revolución Industrial.

Estos trabajos prosiguieron durante el Bajo Imperio y la Antigüedad Tardía, aunque en este caso están destinados a las necesidades propias del autoconsumo. Ello puede estar en relación con el hallazgo de restos de escorias y minerales, en *villae* o en poblados de altura como son el Cerro del Fuerte (Rioja) o el Cerro del Rayo (Pechina).

Por otro lado, hay que llamar la atención sobre las mineralizaciones no metálicas como las bentonitas (empleada en la producción cerámica) o la alunita. Esta última es la fuente para producir alumbre, producto que fijaría los tintes en los tejidos. En la Sierra de Gata, al menos, está documentada su explotación a partir de época medieval (Hernández Ortiz 2002, 39). Según Fernández Uriel (2010, 30-31), se introdujo en el siglo XV d. C. como mordiente; sin embargo, Uscatescu (1994, 107) expone, siguiendo a Moeller y a Wild que en la Antigüedad ya se utilizaba, al igual que las sales de hierro. De hecho, se han documentado ánforas de alumbre, por ejemplo, en la ciudad de *Histonium* (Vasto, Italia, en el Adriático) (De Majo y Staffa 2011, 257-259). Se trata en concreto de las ánforas de Lipari, que se conocen como Richborough 527, y están presentes especialmente por la Península Itálica en poblaciones como Milán, Pisa, Roma, Ostia, Pozzuli, Pompeya o Sorrento. Estas contenían alumbre, explotado en la isla de Lipari (al norte de Sicilia), que fue una de las grandes productoras en el Imperio de este producto (Borgard 2001; De Majo 2006). Pero también las fuentes literarias hacen alusión a su utilización como mordiente, pues Plinio (*HN* 35.183-184) bajo el término *alumen* incluye dos clases: “negro” (*nigrius*) que lo utilizaban para tonos sombríos y que en realidad era sulfato de hierro; y el “blanco” (*candidum*) para teñir lanas de colores brillantes; este último es el verdadero alumbre (Roquero 2004, 241).

Otro de los recursos que hay que destacar en esta comarca es el *lapis specularis* o yeso especular que fue el material preferido para cubrir los vanos entre los siglos I y II d. C., una de cuya minas se ha localizado en el Alquíán (una barriada de Almería capital) (Bernárdez *et al.* 2015, 27). Se trata del espacio minero más importante de esta área, de mayor tamaño y donde se han documentado varias minas, algunas con largas galerías, pues su beneficio se lleva a cabo mediante minería subterránea.

Minados también se han localizado en otras áreas próximas como en Limaria (Arboleas) o los karst de Sorbas (*ibid.*, 19-30). Estos hallazgos recientes vienen a completar el panorama de esta producción en *Hispania*, ya esbozado por Plinio, que situaba estos minados en la Citerior, provincia a la que pertenece *Urci* (Plin., *HN* 3.30): *Metallis plumbi ferri aeris argenti auri tota ferme Hispania scatet, citerior et specularis lapidis, Baetica et minio*¹⁴. Aunque más adelante destaca especialmente las localizadas alrededor de *Segobriga* (Plin., *HN* 36.160).

Las investigaciones recientes están poniendo de relieve la importancia que tuvo esta producción en el Sureste peninsular que, hasta hace unos años, había pasado desapercibida. Estas minas pertenecieron al dominio imperial (Bernárdez *et al.* 2015, 21-22), como el mármol o las salinas. El yeso selenítico se presenta en grandes masas cristalinas y transparentes, de estructura laminar lo que

¹⁴ “Hispania es profusa en metales de plomo, hierro, cobre, plata y oro, la Citerior posee *lapis specularis*, la Bética cinabrio”. (Plin., *HN* 3.30)

permite su exfoliación en láminas muy finas, y lo faculta para cubrir los vanos (Plin., *HN* 36.160) (Bernárdez *et al.* 2015, 22). La relevancia de esta explotación de *lapis specularis* en el Alquíán radica, en su cercanía a los puertos de embarque para poder llevar a cabo su distribución a media y larga distancia.

La importancia de este tipo de explotaciones hace pensar que se trataba de una extracción bastante lucrativa (Fuentes 2001, 139). Su explotación coincide con los programas de construcciones que se realizaron a partir de finales del s. I a. C. y durante el s. I d. C. en todo el Imperio, y donde era necesario su utilización (por ejemplo, en los edificios públicos) (*id.*). Su declive coincide con la difusión del vidrio soplado a partir de finales del s. I d. C. (por el abaratamiento de los costes y su irrupción a gran escala como material de construcción) (*id.*).

En cuanto a las rocas volcánicas de la Sierra del Cabo de Gata, como las del Cerro Limones o El Garbanzal, fueron usadas fundamentalmente para la elaboración de piedras de molino y la construcción. Hemos localizado una de estas piedras de molino reutilizada como material de construcción en la propia torre de Torregarcía (Fig. 3.16). Sus muelas suelen tener la misma forma y tamaño, aproximadamente unos 40 cm (Anderson *et al.* 2011, 154-157) y son de uso particular. Este material sirvió principalmente para hacer unas muelas de mano para la molienda del cereal, que se han hallado en una buena parte de los yacimientos del Sureste, tanto en el Campo de Níjar, como en zonas más alejadas del Campo de Dalías y Sierra de Gádor (ejs.: Villavieja –Berja-, *Murgi*, *Turaniana*) o la Comarca del Alto Almanzora (ejs.: Los Carrillos, en Purchena-Somontín; Cortijo Onegar, en Purchena; El Rascador, en Serón).

3.2.4.2.6. La actividad alfarera

En relación con las distintas actividades productivas, hemos visto, como en algunos casos, por ejemplo, las salazones de pescado y sus derivados, se necesita para su almacenamiento y posterior distribución la producción de recipientes, principalmente ánforas. Pero este tipo de producción también debía cubrir la demanda de artículos de primera necesidad, tales como la cerámica común o los materiales de construcción (*tegulae*, ímbrices, ladrillos). Estos lógicamente se debieron fabricar en lugares próximos a su consumo, por lo que probablemente existieron alfares que hicieron frente al abastecimiento local de este tipo de productos, lo que está favorecido por los limos y las arcillas de los lechos de las ramblas así como de antiguas formaciones sedimentarias.

Este es el caso de los alfares documentados en torno al núcleo urbano de *Urci* (Fig. 3.17). La *figlina* de más envergadura se halla junto a la rambla de Nicolás Godoy (Zona 1). De sus hornos, el mejor conservado presenta todavía el *praefurnium* y posiblemente el alzado hasta la parrilla —sólo unas excavaciones lo podrían demostrar— y su diámetro en superficie es de unos 3 m (Fig. 3.18). Es importante destacar que este se encuentra junto a la conducción de agua que va del Marchal de Araoz al Cerro del Paredón, por lo que bien pudo utilizar este líquido mediante la construcción de un ramal.

3.2.4.2.7. La actividad comercial

Vamos a finalizar la economía haciendo alusión al comercio. Este había sido en gran parte unidireccional durante la República (desde Roma, por ejemplo, a *Hispania*); pero a partir del Alto Imperio, sobre todo desde

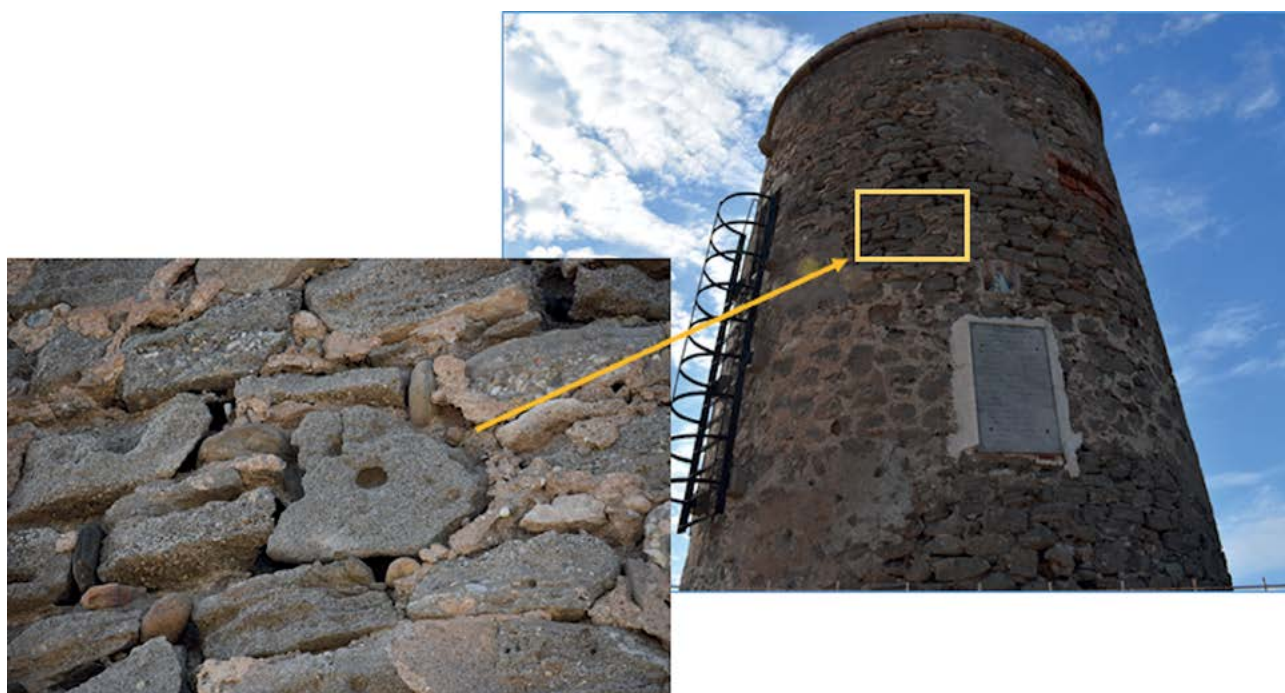


Figura 3.16. Piedra de molino manual reutilizada en la construcción de la torre de Torregarcía.



Figura 3.17. Relación de *Urci* con las zonas alfareras.



Figura 3.18. Restos de uno de los hornos de la rambla Nicolás Godoy (Zona 1).

el inicio del gobierno de Augusto, sufre un gran cambio, cuando lugares como la Península Ibérica abastecen a los mercados itálicos, especialmente Roma, por lo que se entra en una dinámica de intercambios policéntrica e interdependiente, especialmente en las regiones vinculadas con el tráfico marítimo y fluvial (Molina Vidal 1997; *id.* 2020). En este también va a participar la *civitas* de *Urci*.

En este comercio tendrían importancia tanto la vía terrestre como la marítima. En cuanto a la vía terrestre a través del *Itinerario Antonino* sabemos que la parte del poniente de la Bahía de Almería (*Murgi, Turaniana*) se conectaba con la *civitas* de *Urci* y desde allí se interna hacia *Alba* y *Acci*, enlazando así *Malaca* con *Castulo*.

Si se parte de *Urci*, el trayecto hacia el oeste, el itinerario seguido parece ser el que saliendo de este núcleo urbano llegaba al Golfo de Almería, y pasaba por *Portus Magnus*. Desde allí este tramo coincidiría con el antiguo camino de Almería o Camino Viejo, siguiendo en parte el trazado de la antigua CN-340, a través de la Cuesta del Gato y Aljibe Alto, y serpenteando por la Sierra de Gádor que en esta zona cae directamente sobre el mar, donde parecen apreciarse restos de un camino antiguo, actualmente en desuso de posible adscripción romana. Lo escarpado del terreno daría lugar según parece a un despoblamiento en esta zona, como actualmente documenta la arqueología, pues durante este recorrido no se conocen yacimientos arqueológicos. Al llegar a lo que actualmente es Aguadulce o al barranco de El Cañarete, nos encontramos con la llanura del Campo de Dalías, por lo que la vía se tornaría recta y paralela a la costa hasta llegar al paraje de La Algaida-Los Bajos de Roquetas (*Turaniana*).

En cuanto al trayecto de *Urci* a *Alba*, este posiblemente seguiría el antiguo Camino Real, por lo que se desviaría en parte de la línea de la actual carretera, siendo su trazado más occidental. Saldría de *Urci* siguiendo el valle del Andarax, pasando por Benahadux, Gádor, Mondújar. En esta zona existen numerosos restos romanos, como Pago de Quiciliana o El Castillejo de Gádor. Según Sillières (1990, 394, 396), desde esta zona el camino tendría dos posibles trayectorias que serían utilizadas al mismo tiempo, llegando ambas a Doña María, y que ya menciona Madoz (1845-1850, 150):

- Por un lado, siguiendo el valle del río Nacimiento desde su desembocadura en el río Andarax, por Alhabia, Alsodux, Santa Cruz, Alboloduy y Nacimiento, hasta el Pago de Almeida (donde existe una necrópolis ibérica), y el paraje conocido como La Rambla Encira; en torno a este existen restos romanos como los del Pago de los Nietos y Alboloduy; es el más corto pero más escarpado y difícil, por lo que sólo se podría pasar a lomos de mula; este también es mencionado por Corzo y Toscano (1992, 163).
- Por otro lado, seguiría el Camino Real o denominado Camino del Hierro, un camino más ancho y por donde podrían pasar carros, y que pasaría por el valle de la rambla de Gérgal-Alcubillas hasta enlazar con los

Llanos del Palomar y de Moniquín; en este tramo existen unos restos que se pueden vincular a la calzada romana, junto a lo que parece ser la *villa* de la Estación de Fuente Santa, además, se localizan otros restos como los de la *villa* de la Gebera.

A partir de Doña María la vía seguiría una de las orillas del río Nacimiento hasta Abla (*Alba*), posiblemente la izquierda, pues es donde se halla una mayor concentración de yacimientos romanos: Las Juntas I y II, Las Juntas III (Abla).

Pero, además, debemos tener en cuenta la comunicación hacia levante con la *civitas* de *Baria*, que se podría hacer a través de dos posibles rutas: una por la costa y otra por el Pasillo de Tabernas. Consideramos que ambas vías se tuvieron que utilizar de manera paralela durante toda la Antigüedad.

Con respecto a la última, se realizaría a través del Pasillo de Tabernas, por el que actualmente pasa la CN-340, y hasta que se construyó la autovía que pasa al sur de Sierra Alhamilla era la carretera más utilizada para llegar a la Depresión de Vera, pues el trayecto es más corto y bastante llano debido a que aprovecha un paso natural entre la Sierra de los Filabres (al norte) y Sierra Alhamilla (al sur). La antigua vía prácticamente utilizaría el actual trazado de la CN-340, enlazando la rambla de Tabernas con la cañada de Miralles y la rambla de la Mojonera, y desde allí se llegaría al valle del río Aguas para descender hasta Mojácar.

Arqueológicamente este trayecto también es seguido por una línea de yacimientos, entorno a la rambla de Tabernas, donde hallaríamos tanto pequeños asentamientos (Cerrillo Blanco I y II, Llano del Duque), como *villae* (La Cortijada, Rbla. de Benavides o Cerro del Buho, Cañada de Miralles), todos ellos en el actual municipio de Tabernas. En relación con el resto se encuentran asentamientos romanos como Cortijo del Palmeral (Turre), Turre, Cortijo de la rambla del Gitano (Turre), Cerrico del Hacha (Turre-Sorbas), rambla de las Norias (Los Gallardos), Cortijo Cadima (Los Gallardos), Alfaix (Los Gallardos).

Con respecto a la ruta de la costa, Corzo y Toscano (1992, 87), mantienen que se haría por el sur de Sierra Alhamilla atravesando el Campo de Níjar. Y para ello se podrían utilizar dos alternativas:

- Bien, hacerlo siguiendo prácticamente la línea de costa, desde el paraje conocido como la Venta del Pobre, continuando el trazado de la CN-341, que pasa entre Sierra de la Higuera y Sierra Cabrera, hasta Carboneras. En este tramo apenas se conocen yacimientos romanos, salvo el de Carboneras.
- O bien, por lo que se conoce tradicionalmente como el Camino Viejo de Almería a Vera. Mediante este, desde *Urci*, se llegaba a la desembocadura del Andarax. En este trayecto destaca el topónimo de Viator, en la margen izquierda del río, que hace alusión a la

existencia de un camino romano, como su propio nombre indica. Después se encaminaría por Torregarcía hasta la rambla de Morales-Artal (de hecho, la mayoría de los yacimientos con materiales romanos se encuentran situados en las márgenes de dichas ramblas: Rbla. del Artal I, Pueblo Blanco, San Isidro, existiendo una *villa*, el Cerro de las Palomas, todos en Níjar), para después penetrar en el Campo de Níjar, evitando el Cabo de Gata o *Charidemi Promunturium*, que se quedaría al sur, y Sierra Alhamilla al norte, hasta llegar a la Venta del Pobre y desde allí pasar por el paraje de Peñas Negras dejando al norte Sierra Cantona y al oeste Sierra Cabrera, llegando a la rambla de Los Feos, los cortijos del Tesoro y de Perales y al río Aguas de nuevo hasta Mojácar (Sillières 1990, 347, 351). Este enlazaría aproximadamente a la altura de Turre con el que procede del Pasillo de Tabernas.

En cuanto a la marítima, es Ptolomeo (2.4.7) el que nos ayuda a reconocer los principales puertos, pues al mencionar las poblaciones y accidentes geográficos de la costa parece que esté describiendo una ruta marítima de cabotaje, y entre ellas menciona en sentido W-E, tras *Abdera*, *Portus Magnus*, que debía ser el último puerto que se encontraban los marineros antes de proseguir su camino hacia *Carthago Nova* y salvar el gran accidente geográfico de *Charidemi Promunturium* o Cabo de Gata, que es a la vez uno de los puntos negros de la navegación en el Sureste peninsular, para una vez remontado, arribar a *Baria*. En cuanto al “Promontorio Caridemo” los naufragios son numerosos debido a sus características geográficas, sobre todo entre Punta de Media Naranja y el Cabo de Gata propiamente dicho.

Aparte, el sistema de aprovisionamiento, redistribución y exportación requiere la existencia no sólo de un puerto principal, sino de toda una red de fondeaderos o *stationes* en relación con el Campo de Níjar y la Sierra de Gata. En esta red el puerto principal sería *Portus Magnus*, situado en el fondo de la bahía o golfo, que se encuentra resguardo tanto de los vientos de levante como los de poniente (Tofiño 1787, 48; Contreras 1996, 71); además Tofiño indica que a finales del s. XVIII el puerto tenía unas características que permitían el fondeo y el amarre de barcos de diversos calados (Del Mastro 2017, 18, 21). Otra de sus características es que fue un punto de aguada. De hecho, el mismo Tofiño (1787, 48) indica que presentaba fuentes y agua en abundancia, no existiendo otro punto de aguada hasta la cala de San José (*ibid.*, 51). Estas mismas características se dieron en época medieval, cuando los autores árabes, como Ibn Hawqal, destacan que este actuaba como fondeadero de *Baýyāna* (Lirola 2005, 18-19; Del Mastro 2017, 22).

En este se estarían productos tales como el *lapis specularis*, los minerales o los tejidos, pero también actuaría como puerto de redistribución al que llegarían, por ejemplo, el aceite bético (Dr. 20-26), el vino (Haltern 70), cerámicas finas, principalmente *terra sigillata* sudgálica, hispánica y africana, lo que nos muestra una

serie de relaciones comerciales diversificadas hacia la provincia Tarraconense, pero también hacia la Bética y el norte de África. Por consiguiente, debería contar con una mínima infraestructura en relación con el tráfico marítimo, difícil de localizar, pues en este caso la actividad hasta la actualidad ha provocado la pérdida de la antigua línea de costa y de las instalaciones portuarias, aunque muy cerca están las balsas de salazón, como se ha destacado.

A partir de aquí, *Portus Magnus* vertebraba toda una serie de fondeaderos. Uno de ellos debió de estar en el propio estuario del río Andarax en las proximidades de *Urci*, y hacia el levante, incluiría los establecidos en el Cabo de Gata. En este sentido, hay que destacar que otro fondeadero o *statio* debió de estar en la desembocadura de la rambla Morales, pues, según Tapia, en lo que hoy es su humedal se encontraba el puerto de Levante en época medieval y Pezzi alude a la existencia de un pequeño puerto natural, así como la presencia de una antigua almadraza (Pezzi 1989-1990, 264). De hecho, en el Libro de Apeo se menciona el topónimo “Mazarulleque” que hacía referencia a un camino que unía esta rambla con Cabo de Gata y que actualmente designa un paraje en la margen derecha de dicha rambla. Pezzi (*ibid.*, 266) lo hace derivar de la forma árabe *marsā al-'ullayq* o “el Puerto de las Correhuelas”; el significado de *marsā* es el de ‘fondeadero, rada, puerto’, mientras que el *'ullayq* hace alusión a determinados tipos de plantas como la correhuela, el albolhol o la zarzamora.

Por otro lado, cabe destacar la gran intensidad que el tráfico marítimo debió alcanzar durante el Alto Imperio por el tramo de costa analizado, aunque sólo fuese de paso entre la Bética (pues gran parte de los cargamentos parece que tienen esta procedencia) y otras zonas como el Levante peninsular y la Península Itálica. En este sentido, es importante el hallazgo de varios cepos de anclas que vienen a demostrar el tráfico de embarcaciones. De estos, Pérez Casas (1978) publicó seis, y salvo uno de ellos que se halla por encima de 1,50 m (el localizado en la Playa de San José de 1,75 m), el resto mide en torno al metro o metro y medio de longitud (el de Punta Entinas tiene 1,31 m, otro de la Playa de San José 1,46 m, el del Puerto Pesquero de Almería 1,09 m y los dos de Cala Higuera 0,76 y 0,54 m). Estas dimensiones que están alrededor del metro de longitud se pueden poner en relación con naves de pequeño y mediano tonelaje, y refuerzan la existencia de una navegación de cabotaje y una red de fondeaderos, y, por lo tanto, un comercio a un nivel local y/o regional.

Por otro lado, la relevancia del comercio en esta *civitas* la podríamos vincular, a través de la epigrafía, con la presencia de *L. Fabius Restitutus* (CIL II 6158), urcitano en Barcino, lo que nos pone de manifiesto la relación de esta *civitas* con otras de la provincia Tarraconense. Además, el liberto, que aquí aparece mencionado, debió de haber reunido una importante suma de dinero, tal y como expresa su orden testamentaria por la cual, tanto él como *Maria Telete*, su esposa, encargan a sus herederos la construcción de un monumento.

También hubo importantes fortunas que dieron lugar a la existencia de, al menos, una familia perteneciente al ordo ecuestre. Se trata de *Publius Valerius Priscus* (CIL VI 3654), adscrito a la tribu *Galeria*, por lo tanto, un individuo perteneciente a una familia de reconocida ciudadanía y que llega a realizar carrera ecuestre fuera de su propio municipio, lo que le llevará hasta la tercera milicia. De este no tenemos constancia que desempeñara ningún cargo en su ciudad natal, sino que tras acceder al cargo de *praefectus fabrum* ingresa en la milicia. Así llega a ser *praefectus cohortis I asturum et callaecorum* en la guarnición de la provincia de Mauritania Tingitana y continua su servicio como *praefectus cohortis I apamenorum* en Capadocia, que estaba compuesta por arqueros. Posteriormente fue ascendido a una *secunda militia*, por lo que pasó a ser *tribunus cohortis milliariae* estando al frente de la *cohors I Italicae*, compuesta por ciudadanos romanos voluntarios, y asentada también en Capadocia. Por último, fue promovido a una *tertia militia* ocupando el cargo de *praefectus alae I flauiae numidicae* tanto en África, como posteriormente el de *praefectus alae I hispanorum auriana* en Raetia. Después de esta carrera militar parece ser que se asentó definitivamente en Torre Nova, en los alrededores de Roma, donde murió. Allí, en la Via Casilina, se halló su inscripción junto a un mausoleo circular. Por consiguiente, *P. Valerius Priscus*, según sabemos, es el único individuo nacido en el Sureste que llegó al mando militar y casi a completar toda la carrera militar ecuestre, pues sólo le faltó la *militia quarta*.

A partir de los siglos III y IV, el comercio decayó, siendo un complemento de la economía que se basaba en la existencia de *villae* en gran medida autárquicas, y que se centra principalmente en adquirir objetos de lujo. Por lo tanto, esto no significa el cese de esta actividad, pues se sabe de la existencia de ánforas vinculadas a ese periodo, pero sí nos induce a afirmar que durante esta época se desarrolló un comercio de menor magnitud que en época altoimperial.

Además, en relación con esto podemos observar cómo durante esta época son menores los restos de hallazgos submarinos. Las prospecciones subacuáticas del equipo de Blánquez han localizado restos de ánforas de distintos pecios, uno de ellos está situado en el Cabo de Gata, donde se han hallado trece ánforas (en concreto Almagro 50) datadas en este periodo, procedentes del sur peninsular y relacionadas con la producción de salazones. Pese a ello estos hallazgos indican una menor dinámica comercial.

Así, parece ser que durante estos siglos son los productos procedentes del Mediterráneo occidental los que dominan, sobre todo, los africanos. Por las formas de las ánforas localizadas en la actual provincia de Almería se puede afirmar que se importaba aceite bético y también salazones béticas y lusitanas. A estos productos hay que unir la cerámica, especialmente la *terra sigillata* africana del tipo D. Sin embargo, parece ser que se viviría una época de mayor inestabilidad como ponen de manifiesto el hallazgo de tesorillos, como los de Paulenca y Moscolux, ambos

en el actual término municipal de Gádor (Cara y Carrilero 1987, 65; López Medina 2004, 146-147).

Para finalizar, a la luz de todos los datos expuestos, podemos constatar el mantenimiento de *Urci* a lo largo del siglo III y IV. A estos datos hay que unir su presencia en las fuentes cristianas, como lo demuestra el hecho de que al *Concilio de Iliberis* (302) acudan su obispo, *Cantonius*, y su presbítero, *Ianuarius*, siendo este uno de los más antiguos obispados de la provincia *Carthaginensis*, que se mantuvo durante toda la Antigüedad Tardía. En cuanto a construcciones vinculadas con el cristianismo, basílicas o monasterios, no poseemos ningún resto arqueológico. En este sentido, durante el siglo IV es cuando los cristianos adquieren una mayor visibilidad. Los principales datos sobre esta religión en el territorio urcitano se dan en el ámbito urbano, a partir de las fuentes escritas, y en las *villae*, a partir de los restos arqueológicos, lo que parece indicarnos que es la élite, poseedora de grandes propiedades, la que asume el mayor protagonismo dentro del nuevo orden religioso. De hecho, en contextos rurales se han localizado restos cristianos vinculados a este periodo, como las dos figuras del Buen Pastor halladas en el Pago de Quiciliana (Gádor) datadas en la primera mitad del s. IV y realizadas en mármol, una de las cuales se conserva prácticamente entera mientras que de la otra solo un fragmento.

Por lo tanto, *Urci* fue una importante sede episcopal, cuyos obispos, *Marcelus* y posteriormente *Palmacius* y *Avitus*, ya en el siglo VII acudieron a numerosos Concilios de Toledo: *Marcelus* al V, celebrado en el año 636 (Vives 1963, 230); al IX, del año 655, acompañado del diácono *Daniel* (*ibid.*, 307); lo mismo que ocurrió en el X, del 656 (*ibid.*, 319); al XI, celebrado en el año 675, a partir del cual ya acude el nuevo obispo, *Palmacius* (*ibid.*, 368); al XII, del año 681 (*ibid.*, 401); al XIII, del 683 (*ibid.*, 432); al XIV, en 684 (*ibid.*, 447); al XV, celebrado en el año 688 con un nuevo obispo, *Avitus* que también asiste al siguiente (*ibid.*, 473); y al XVI, en el año 693 (*ibid.*, 519).

Según se desprende de los Concilios de Toledo desde las primeras décadas del siglo VII, esta zona estaría en manos de los visigodos, y no bajo dominio bizantino, como pone muy bien de manifiesto la asistencia urcitana a estos durante el periodo anterior. Así, esta sede acude primero al de Elvira y se ausenta en los congresos posteriores, como el de Sevilla, cuando estaba controlada por Bizancio, hasta el IV de Toledo, pues sería conquistada por los visigodos en el reinado de Suintila, entre el 621 y el 632.

Como sede episcopal debió de tener menor importancia que *Acci* o *Iliberris*, a juicio de López Martínez de Marigorta (2020: 114), pues no fue ceca. Pero parece ser que se mantuvo al menos hasta el s. IX, pues reaparece la mención a su obispo, *Genesius, Urcitanus episcopus*, en el *Liber apologeticus* del abad Sansón (2.8.7, fol. 115v) al acudir al Concilio de Córdoba del 862, aunque obviamente ya no estaría sita en la antigua *Urci*, aunque se mantuviera el antiguo topónimo, sino en Pechina (Ación 2009, 27-28; López Martínez de Marigorta 2020, 120).

No se puede terminar este apartado sin hacer alusión a la *Leyenda de los Siete Varones Apostólicos* del Martirologio de Lyon, donde aparece también mencionada *Urci*. Esta Leyenda ha llegado hasta nosotros por una serie de manuscritos del siglo X y parece que fue creada por un mozárabe del siglo VII-VIII (García Antón 1978, 55-56). Según esta tradición Torcuato y sus seis compañeros fueron enviados desde Roma por los apóstoles Pedro y Pablo a predicar el evangelio a *Hispania*; de estas sedes a la urcitana llega Indalecio. Es interesante, por lo tanto, por la mención del topónimo, puesto que la crítica actual no admite la historicidad de esta tradición, debido a que es muy tardía. Aunque quizás tenga un cierto y parcial fundamento histórico en el hecho de la posible existencia de núcleos cristianos, como muestran la asistencia de obispos urcitanos a varios de los Concilios de Toledo.

3.3. El Campo de Níjar y la Sierra de Gata: una mirada a su pasado medieval

Una vez analizado el poblamiento romano, debemos completar este capítulo con el proceso histórico posterior, que nos proporcionará, a grandes rasgos y siendo conscientes de los vacíos de las investigaciones llevadas a cabo, una visión diacrónica de la evolución de la zona. Para ello debemos recordar que el entorno de Torregarcía está marcado por la presencia de la costa que dibuja, hacia el interior, tres grandes espacios claramente diferenciados

aunque vinculados entre sí, como son la amplia llanura litoral, el pie de monte de las sierras y la montaña (Fig. 3.19). Como ya se ha remarcado, se trata de un territorio caracterizado tanto por la aridez como por una orografía en la que las vertientes escabrosas se articulan por medio de valles encajonados, profundos y estrechos, orientados hacia el sur. El conjunto lo complementan los cursos de las ramblas, con un caudal estacional y torrencial. La escasez de lluvia de este espacio singular, a la vez frágil y duro, hace que las sociedades que lo han ocupado a lo largo de los siglos, como hemos visto hasta ahora, hayan tenido que acuñar una cultura del agua en la que hasta la última gota se mima y se aprovecha. Es una zona con escasos manantiales o fuentes naturales, que salpican el territorio, con caudales pobres en la mayoría de los casos, convirtiéndose en elementos fundamentales para el desarrollo de la vida y, como no puede ser de otra manera, condicionando al poblamiento. Tenemos así, nacimientos de agua en Inox, Huebro o Níjar. Un territorio en el que la montaña y el mar se conectan en su parte oriental y meridional a través del Campo de Níjar, una amplia llanura litoral que muestra como cicatrices de vida las ramblas que recorren sus tierras, como la llamada Morales. Estas se convierten en vías de comunicación hacia el interior, a la vez, que sus márgenes proporcionan espacios de cierta humedad en el escenario de sequedad general, o acunan manantiales excepcionales por su rareza como El Saltador. Este paisaje presidido por Sierra Alhamilla, que lo protege de los vientos del norte a

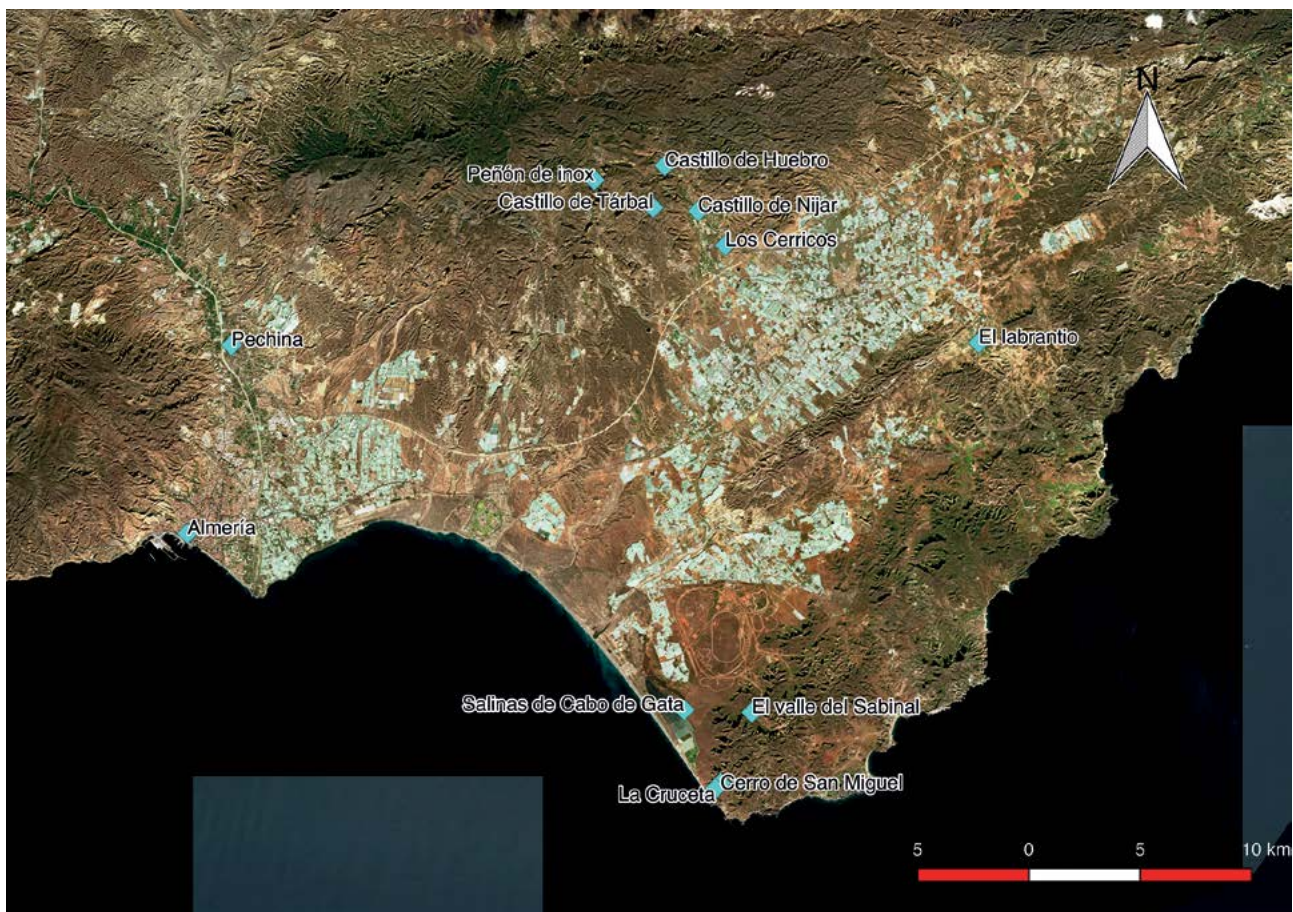


Figura 3.19. Mapa de localización de fortalezas, pequeños asentamientos y zonas de extracción. Sector oriental de la Bahía de Almería. Base cartográfica a partir del Plano del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea; versión 2019 (<https://pnoa.ign.es>)